PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5903455 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Alberto Agudelo Varela

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 94307949 DE PALMIRA

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del centro de biotecnología industrial - regional valle, para la vigencia 2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en todo el proceso de la formación profesional integral durante la vigencia del contrato.
2. Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.
3. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las Instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
4. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales.
5. Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.
6. Realizar la planeación, seguimiento y la evaluación en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados por el Coordinador Académico, cuando el centro de formación lo requiera.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la fase de proyecto del programa de formación.
8. Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.
9. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder de Articulación según aplique.
10. Apoyar la realización de la verificación de los documentos de certificación académica de los Aprendices en formación a su cargo y las demás asignadas por el Coordinador Académico para agilizar el proceso de certificación en la oficina de Administración de Educativa.
11. Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.
12. Cumplir con las obligaciones establecida por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA.
13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en el Manual de Articulación con la media para la ejecución del programa.

14. Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.
15. Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.
16. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
17. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas e Instituciones Educativas teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUCTRIAL, PALMIRA VALLE DEL CAUCA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo: Será hasta el treinta (30) de noviembre de 2024.
Prorroga: 12 días
Plazo Final: Será hasta el 12 de diciembre 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__9_ DE _FEBRERO_ DE _2024__**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_12_ DE DICIEMBRE DE 2024**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 MESES Y 21 DIAS, DEL 09 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Plazo: Será hasta el treinta (30) de noviembre de 2024.

Prorroga: 12 días

Plazo Final: Será hasta el 12 de diciembre 2024

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/Cte.

($45.399.714) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRESMILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte.

($3.423.585). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2024 por valorde CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de UN MILLONSETESCIENTOS OCHENTAY SEIS MILDOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte ($1.786.224)

BALANCE FINANCIERO:

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	$ 45.399.714
Valor Ejecutado	$ 45.399.714
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo para liberar	$0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizo formación a las fichas relacionadas en el cuadro del programa Operaciones Comerciales en Retail

Programa de formación de Operaciones Comerciales en Retail	
Institución Educativa	**Ficha Asignada**
I.E. Alfredo Posada Correa	2705748
I.E. Alfredo Posada Correa	2916616

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:
Ficha 2916616 - Grado 10 - I.E Alfredo Posada Correa:

Los aprendices han avanzado en el programa Operaciones Comerciales en Retail, evaluándose hasta la fase de planeación. Se han desarrollado actividades relacionadas con:

- Planeación estratégica en operaciones comerciales.
- Identificación y clasificación de productos en retail.
- Elaboración de planes operativos básicos.
- Trabajo de Impulso Y mercadeo
- Merchandising – vitrinismo – Material P.O.P – Ley de Paretto – Pum.

Ficha 2705746 - Grado 11 - I.E Alfredo Posada Correa:

El grupo de grado 11 ha completado la formación teórica del programa Operaciones Comerciales en Retail, certificándose 33 aprendices en esta cohorte.
Se ha alcanzado la calificación de todos los juicios evaluativos correspondientes a las etapas del programa, y aprendices en estado por certificar.
Actividades ejecutadas:

- Capacitación en merchandising y estrategias de ventas en retail.
- Ejercicios prácticos de atención al cliente y manejo de inventarios.
- Evaluaciones integrales del desempeño en simulaciones comerciales
- Elaboración de proyecto productivo
- Manejo de Caja y Servicio al Cliente.

Programa de formación de Técnico Emprendimiento y Fomento Empresarial	
Institución Educativa	**Ficha Asignada**
I.E. Sebastián de Belalcázar	2709988
I.E. Sebastián de Belalcázar	2922605

RESUMEN EJECUTIVO

I.E. Sebastián de Belalcázar - Programa Emprendimiento y Fomento Empresarial

Ficha 2922605 - Grado 10

Los aprendices han avanzado en el desarrollo de habilidades para la identificación de ideas de negocio, y la planificación inicial de emprendimientos.
En esta fase, se evaluaron actividades de la etapa de planeación, que incluyeron:

- Elaboración de análisis DOFA para ideas de negocio.
- Diseño preliminar de modelos de negocio utilizando herramientas prácticas.
- Identificación de recursos necesarios y objetivos iniciales del proyecto empresarial.

Todas las evidencias fueron verificadas, y el proceso se encuentra en cumplimiento con las metas del programa.

Ficha 2709988 - Grado 11

Los aprendices completaron la formación teórica y práctica inicial del programa, con un total de 30 aprendices certificados en los componentes establecidos.

Los juicios evaluativos correspondientes a la formación se encuentran aprobados, y aprendices por certificar

Actividades desarrolladas:

- Diseño y presentación de planes de negocio completos.
- Simulaciones de gestión empresarial y toma de decisiones.
- Estrategias para la sostenibilidad y viabilidad de los proyectos empresariales.
- Aplicación de conocimientos en el análisis del mercado y definición de propuestas de valor.
- Elaboración de Proyecto Productivo

El programa ha logrado promover competencias claves para el emprendimiento, alineadas con las competencias definidas en el documento base del programa, y avanza hacia la certificación completa de los estudiantes.

Hubo socialización de grados 9 en las I.E Sebastián de Belalcázar y para el 2025 van a trabajar los programas Técnico de Integración de Operaciones Logísticas y Alistamiento de laboratorio de microbiología y biotecnología

La Institución sigue con grado 11 el programa Emprendimiento y Fomento Empresarial.

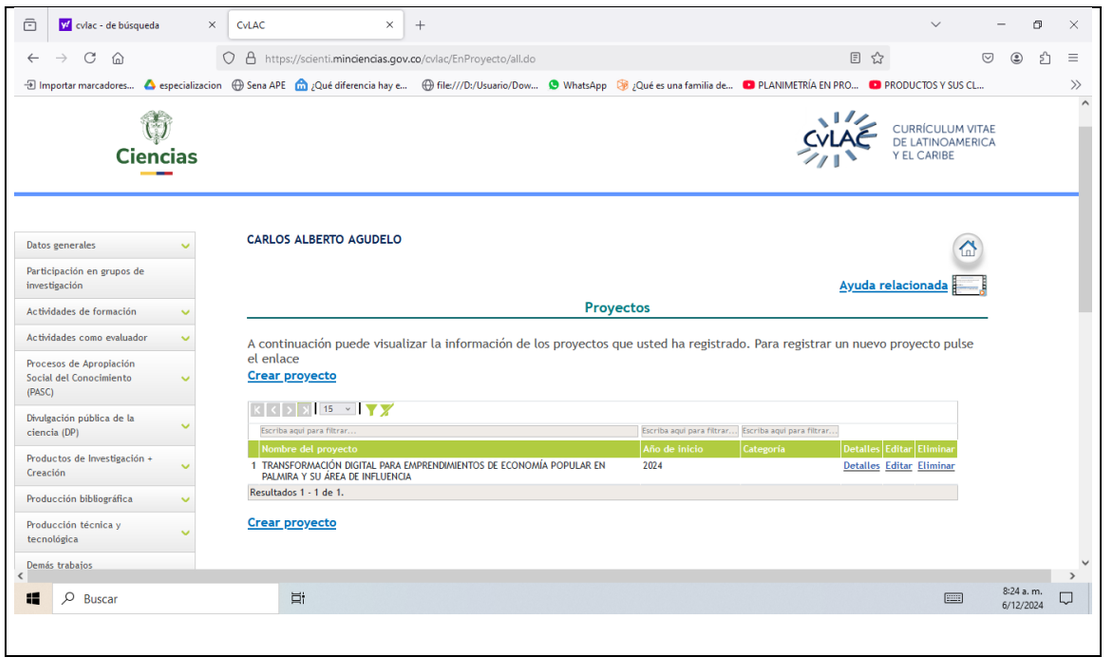
Se participó satisfactoriamente junto al equipo ejecutor del CBI en la elaboración, revisión y verificación; del alistamiento de los programas Técnico en Emprendimiento y Fomento Empresarial y Operaciones Comerciales en Retail, donde se actualizan los formatos y se trabaja en nuevos proyectos acordes a las necesidades del sector, las cuales fueron subidas en el One Drive de la coordinación académica.

Participación en el semillero de investigación **TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA POPULAR EN PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El Instructor cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, manifestó gran compromiso con la entidad aportando más beneficios a los Aprendices, a las Empresas y a la entidad SENA.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO✓

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI✓ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE✓ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firmado digitalmente por Pedro Jesús Miranda Villamizar
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Pedro Jesús Miranda Villamizar, o=SENA , ou=Coordinación académica, email=pjmiranda@sena.edu.co, c=CO
'Fecha: 2024.12.12 10:14:41 -05'00

APROBADO
Por Pedro Jesús Miranda Villamizar fecha 10:14 , 12/12/2024

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades